

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HAMZACORP S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2019.-**

En Guayaquil, al día 13 de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina administrativa de la compañía Hamzacorp S.A., ubicada en Lotización Inmaconsa Avenida AO Solar 8 intersección Calle 32, se reúne la Junta General de la compañía HAMZACORP S.A., con la presencia de las siguientes accionistas: **Uno)** El señor **Navarrete Ortiz Ricardo Alfonso**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, **Dos)** La Sra. **Nevarez Noboa Ana Margarita**, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; por lo que se encuentra reunida y representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.** Preside la sesión la señora Nevarez Noboa Ana Margarita en su calidad de Presidente Ad-hoc; y actúa en la Secretaría el señor Navarrete Ortiz Ricardo Alfonso, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expresándose que la compañía tuvo una utilidad de \$ 2.491,69. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, y se concluye que los comprobantes, asientos y libros contables del período del ejercicio económico 2018 están en completo orden, que han sido llevados acorde con las normas básicas contables, y que los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico referido, recomendando la aprobación de los mismos; hecho lo cual, la señora Nevarez Noboa Ana Margarita, mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Ricardo Navarrete Ortiz, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Hecho lo cual, la señora Ana Margarita Nevarez Noboa mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, dejándose constancia que los resultados del ejercicio económico arroja una utilidad de \$ 2.491,69. Finalmente, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, señora Ana Margarita Nevarez Noboa , quien dispone que procede conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona la designación del señor Hilton Pincay Rodríguez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019, y que se autorice al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente para el Comisario. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Elegir y al efecto designar como Comisario de la compañía al señor Hilton Pincay Rodríguez, para el ejercicio económico 2019, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizado el Gerente General para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Ana Margarita Nevarez

Ana Margarita Nevarez Noboa
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista



Ricardo Navarrete Ortiz
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMZACORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al día 13 de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina administrativa de la compañía Hamzacorp S.A. ubicada en la Lotización Inmaconsa avenida AO Solar 8 intersección Calle 32, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General de la compañía **HAMZACORP S.A.** y se conforma la lista de asistentes a la misma, con la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- El señor **RICARDO ALFONSO NAVARETE ORTIZ**, por su propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 799 votos; y,
- 2.- La señora **ANA MARGARITA NEVAREZ NOBOA**, por su propios derechos, propietario de 1 accion ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 1 voto.

Preside la sesión la señora Ana Margarita Nevarez Noboa Presidente Ad-hoc; y actúa en la Secretaría el señor Ricardo Alfonso Navarrete Ortiz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el cual que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 13 de marzo de 2019.

Ana Margarita Nevarez

Ana Margarita Nevarez Noboa
PRESIDENTE –AD-HOC



Ricardo Navarrete Ortiz
GERENTE GENERAL – SECRETARIO